

CONSIDERANDO

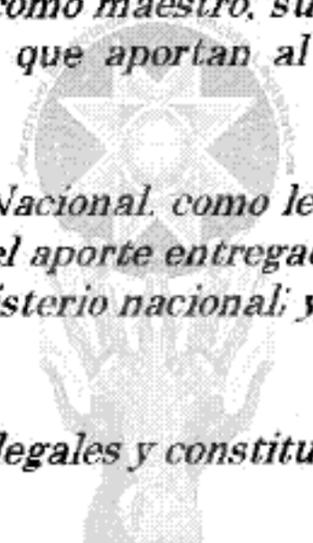
Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que el señor licenciado **ALFREDO H. RAMIREZ VASQUEZ**, distinguido docente de la Escuela Fiscal de Niños "Juan Montalvo No. 1", y de los más prestigiosos planteles educativos de la provincia de Esmeraldas, durante **32 AÑOS** ha realizado una fecunda labor magisteril, en los diferentes establecimientos de educación del cantón y de la provincia;*

Que durante su trayectoria como maestro, su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y.

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,



ACUERDA

*Exaltar la labor educativa desplegada por el señor licenciado **ALFREDO H. RAMIREZ VASQUEZ**, desarrollada durante **32 AÑOS** en el magisterio nacional.*

*El señor licenciado **RAFAEL ERAZO REASCO**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de julio del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL